

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al Acuerdo de la Región Patagónica firmado por los Ministros del área educativa el 6 de agosto de 1998 apoyando el proyecto de ley para la creación del Fondo de Incentivo Salarial Docente y la prórroga de los marcos económico-financieros vigentes respecto del Pacto Federal Educativo, Plan Social, PRODYMES, PRISE, INET y Red Federal de Formación Docente Continua.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente a las Legislaturas de las Provincias Patagónicas, al Parlamento Patagónico y a ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

RESOLUCION Nº 222 /98.-


DANIEL E. PEDROZZI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LEGISLATIVA PROVINCIAL
A/c Sec. Leg


GUILLERMO LINDEL
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA